



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 89/2024

REF: Habilitación Instructores Escalas y Cuerdas para control de incendios.

SANTIAGO, 10 de julio del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Instructor Coordinador del proceso de habilitación Instructores Escalas y Cuerdas para Control de Incendios, Sr. Felipe Manuel Garate Moya, del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur ANB, los días 22 y 23 de junio del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Escalas y Cuerdas para control de incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Collipulli	Carlos Enrique Fuentes Gonzalez	12.394.874-2
Lautaro	Pablo Gonzalez León	15.340.839-4
Loncoche	Josselin Vanesa Ibáñez Labrin	18.587.914-3
Purén	Carlos Arturo Illanes Cofrè	19.426.763-0
Purén	Emilio Jose Navarrete Navarrete	17.940.517-2
Renaico	Leonel Iván Villagrán Pacheco	19.379.936-1
Temuco	Juan Pablo Saavedra Cruces	19.011.000-1
Temuco	Julio Alexio Figueroa Quezada	19.195.099-2



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Toltén	Ignacio Esteban Carreño Vallejos	19.762.804-9
Traiguén	Rodrigo Mauricio Bustos Sepulveda	19.713.103-9
Vilcún	Pedro Pablo Enrique Santibáñez Espinoza	17.261.025-0
Villarrica	José Manuel Iturra Becar	13.157.780-K

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director